

REGLAMENTO PARTICULAR 36 SUBIDA A MUNCÓ



CAMPEONATO DE ASTURIAS DE MONTAÑA

26 y 27 DE MAYO DE 2017

CLUB AUTOMOVIL SIERO

www.subidamunco.com



INDICE

PAG. 3.-	PROGRAMA HORARIO
PAG. 4.-	SECRETARIA PERMANENTE – TABLÓN OFICIAL DE AVISOS PLAN DE REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS 1. ORGANIZACIÓN
PAG. 6.-	2. PUNTUABILIDAD 3. DESCRIPCIÓN
PAG. 8.-	4. NUMERO DE VEHICULOS ADMITIDOS Y CLASES
PAG. 9.-	5. SOCIEDAD DE INSCRIPCIÓN – CUOTA SOCIAL DE INSCRIPCIÓN
PAG. 10.-	6. SEGURO 7. VERIFICACIONES
PAG. 11.-	8. PUBLICIDAD 9. RECONOCIMIENTOS 10. DESARROLLO DE LA PRUEBA
PAG. 12.-	11. RECLAMACIONES Y APELACIONES
PAG. 13.-	12. RESULTADOS 13. EMPATES 14. TROFEOS
PAG. 14.-	ANEXO I

PROGRAMA HORARIO

XXXVI SUBIDA A MUNCÓ

FECHA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
Viernes 21 de Abril	9:00	Apertura Inscripciones Publicación del Reglamento	SECRETARIA DEL COMITÉ ORGANIZADOR
Martes 23 de Mayo	15:00	Cierre de Inscripciones	Club Automóvil Siero Plaza Olof Palme
Jueves 25 de Mayo	14:00	Publicación lista inscritos	Pola de Siero Tf.: 609 83 84 53 Fax: 985 23 70 22
Viernes 26 de Mayo	17:30 - 21:30	Verificaciones Administrativas	Sociedad de Festejos de Pola de Siero
	18:00 - 22:00	Verificaciones Técnicas	C/ Torrevieja, 3 33510- Pola de Siero
	22:00 - 23:00	Parque Cerrado	C/ Florencio Rodríguez
	23:00	Publicación lista vehículos autorizados a tomar la Salida	Sociedad de Festejos de Pola de Siero C/ Torrevieja, 3 33510- Pola de Siero
Sábado 27 de Mayo	09:00	Cierre de accesos	Carretera AS-248 entre los términos de Pola de Siero y Muncó
	09:45	Presentación de los vehículos en el Pre-Parque de Salida.	Pre-Parque de Salida Plaza de Les Campes
	10:00	Manga de entrenos	Carretera AS-248 entre los términos de Pola de Siero y Muncó
	A continuación	1ª Manga de carrera Oficial	
	Al finalizar	Apertura de accesos	
	14:00	Cierre de accesos	
	14:45	Presentación de los vehículos en el Pre-Parque de Salida.	Pre-Parque de Salida Plaza de Les Campes
	15:00	2ª Manga de carrera Oficial	Carretera AS-248 entre los términos de Pola de Siero y Muncó
	A Continuación	3ª Manga de carrera Oficial	
	A Continuación	Apertura de accesos	
	19:00	Verificaciones Técnicas Finales	PRECAMOTOR-C/ ASTURIAS
	19:30	PUBLICACION CLASIFICACION FINAL PROVISIONAL	Sociedad de Festejos de Pola de Siero C/ Torrevieja, 3 33510- Pola de Siero
	20:00	Fin plazo de reclamaciones PUBLICACION CLASIFICACION FINAL OFICIAL	
	20:30	ENTREGA DE TROFEOS	Auditorio Pola de Siero C/ Belarmino García Roza 33510- Pola de Siero

SECRETARIA PERMANENTE – TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Hasta el día 25 de mayo a las 21:00 horas.

Plaza Olof Palme
(Antiguos bajos Policía Nacional)
33510 – Pola de Siero
Tlfno.: 686 41 52 78 (Raúl)
Tlfno. Inscripciones y asistencias: 609 83 84 53 (Emilio)

Desde el día 25 de mayo a las 21:00 horas hasta el día 27 de mayo a la finalización de la prueba:

Sociedad de Festejos de Pola de Siero
C/ Torrevieja, 3
33510- Pola de Siero

Durante el transcurso de la prueba, los oficiales encargados de la secretaría se trasladarán a la salida de la misma.

PLAN DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Constitución Colegio viernes 26 de mayo a las 17:30 horas.

2ª Reunión sábado 27 de mayo a las 19:15 horas.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

1. ORGANIZACIÓN

Esta Prueba se disputa de acuerdo con lo dispuesto en el C.D.I. y sus Anexos, las Prescripciones Comunes de la F.A.P.A., reglamentos de las Copas, Trofeos y Challenges, el Reglamento Particular de Montaña de la F.A.P.A. y el presente Reglamento Particular.

1.1 - Definición

El Club Automóvil Siero organiza la "XXXVI SUBIDA A MUNCO", que se celebrará los días 26 y 27 de Mayo de 2.017.

Nº visado F.A.P.A.
Fecha:

1.2.- Comité de Organización

Presidente: D. Constantino Pérez Camino

Secretario: D. Manuel Álvarez Gutiérrez

Vocales:

Héctor Carbajal Vigil, María García, Pablo González, Roberto Ferrero, Emilio Carrasco, Raúl Ordiales.

Secretaría del Comité Organizador: Plaza Olof Palme (Antiguos Bajos Policía Nacional) - Siero

1.3.- Oficiales de la Prueba

Comisarios Deportivos:	D. Vital Celso Valle Prieto D. Marcos Verano D. Ana Belén García	CD-2-AS CD-124-AS CD-10-AS
Secretaria:	D. Helena García	SC-7-AS
Observador F.A.P.A.	A designar por la F.A.P.A.	
Director de Carrera:	D. Jorge Luís Valle Prieto	DC-72-AS
Directores Adjuntos:	D. Raúl Ordiales García D. Emilio Carrasco	DC-122-AS DC-11-AS
Jefe de servicios médicos:	D. Alexey Potemkin	OM--AS
J. Seguridad:	D. Angel M. Panicteres Estrada	DC-61-AS
Coordinador Comisarios Técnicos: Comisarios Técnicos	D. Miguel A. Valle D. Cesar Fernández Murias D. Ricardo Alvarez Galán D. Francisco Castilla D. Manuel Alvarez D. Francisco Gomez D. Pablo Alvarez D. Salvador Belzunces D. Octavio Pelaez	JOC-3-AS OC--AS OC--AS OC--AS OC-23-AS OC-12-AS OC--AS OC--AS OC-121-AS
Relaciones con los concursantes:	D. Marcos Álvarez Menéndez	DC-9-AS
Relaciones con la prensa:	D. Manuel Álvarez D. Cristina Cano	
Cronometraje:	D: Francisco Gil	OB--AS
Coche 0	Roberto Ferrero Octavio Pelaez	E--AS
Vehículo S	D. Angel M. Panicteres Estrada D. Emilio Carrasco	DC-61-AS DC-11-AS

1.4.- Identificación de los principales Oficiales de la Prueba

Deberá identificarse a los siguientes Oficiales:

Con su correspondiente acreditación:

- Presidente del Colegio de Comisarios Deportivos
- Director de Carrera
- Directores Adjuntos
- Secretario de Carrera
- Cronometradores

Con su correspondiente acreditación y peto de color identificativo:

- Oficial responsable relaciones concursantes
- Comisarios Técnicos

MODALIDADES GENERALES

2. PUNTUABILIDAD

La Prueba XXXVI SUBIDA A MUNCÓ es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Asturias de Montaña, Categoría I (Grupos CN-CM-E-C3)
- Campeonato de Asturias de Montaña, Categoría II (Grupos E2/SH – PROTOTIPO E2 NACIONAL)
- Campeonato de Asturias de Montaña, Categoría III (RESTO DE GRUPOS)
- Trofeo de Asturias de Montaña femenino
- Trofeo de Asturias de Montaña Grupos

3. DESCRIPCIÓN

3.1 Recorrido

La Prueba se celebrara en la carretera AS-248 de Pola de Siero a Gijón.

SALIDA:	Km. 21,150
LLEGADA:	Km. 17,335
LONGITUD:	3,815 Km.
PENDIENTE MÁXIMA:	7,42 %
PENDIENTE MÍNIMA:	0,00 %
ALTURA MÁXIMA:	374 m.
ALTURA DE SALIDA:	225 m.
ALTURA DE LLEGADA:	374 m.
DESNIVEL SALIDA / LLEGADA:	149 m.

3.2 Limites Temporales

La Prueba se realizará el día 27 de Mayo de 2.017. La carretera AS-248 será cortada entre los términos de Pola de Siero y Muncó desde las 09:00 horas hasta el final de la 1ª Manga de Carrera Oficial, y desde las 14:00 hasta la finalización de la 3ª Manga de Carrera Oficial.

3.3 Salida

La salida de la prueba se realizará conforme a lo establecido en el Reglamento Deportivo de Asturias de Montaña.

3.4 Llegada

La llegada se registrará a vehículo lanzado, la manga finaliza una vez rebasada la línea de meta. Una vez rebasada la línea de meta los participantes aminorarán su velocidad sin detenerse hasta el parque de llegada, **una vez allí, acatarán las indicaciones del personal encargado del mismo, pudiendo ser sancionados si no obedecen las mismas.**

3.5 Interrupción de la Prueba

En caso de que por cualquier causa ajena al mismo, algún participante no pudiese completar alguna de las mangas, acatará las órdenes del Director de Carrera, y previo análisis de las causas, podría ser autorizado por los Comisarios Deportivos a tomar una nueva salida.

En el caso de que un conductor deba interrumpir su manga por problemas mecánicos o de otro tipo, aparcará inmediatamente su vehículo fuera de la pista sin que presente peligro para otros participantes, lo abandonará y acatará obligatoriamente las órdenes de los Oficiales de la Prueba. Para reincorporar la marcha deberá contar con la **autorización de Director de Carrera** a través de los Comisarios de Pista. Si un participante se reincorpora sin autorización del Director de Carrera será motivo de **DESCALIFICACIÓN**

Está totalmente prohibido circular un vehículo participante en el sentido inverso de la carrera, salvo por orden expresa del Director de Carrera, aún en este caso deberá ir precedido de un vehículo de la organización debidamente identificado. Toda infracción a esta disposición entrañará la **DESCALIFICACIÓN**, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la F.A.P.A.

Los vehículos parados en el recorrido no serán remolcados más que por orden expresa del Director de Carrera.

3.6 Cronometraje

El cronometraje, realizado a la milésima de segundo, se efectuará por medio de células fotoeléctricas, y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y mínimamente será doblado manualmente y accionando otra impresora.

3.7 Caravanas

3.8.1- Cuando sea necesario volver al punto de partida, una vez finalizada una manga, los vehículos serán agrupados en una caravana, abierta y cerrada por dos vehículos de la Organización debidamente identificados.

3.8.2- En el transcurso de esta caravana estará terminantemente prohibido parar, adelantarse, maniobras incorrectas o antideportivas y bajar acompañantes dentro del coche, bajo pena de descalificación y 150 € de multa (art. 9.4.1).

4. NUMERO DE VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES

4.1 Se establece un máximo de 90 vehículos admitidos.

4.2 CLASES

- CLASE 1: Grupos **N – N2 – N3 – S/N** hasta **1.600** cc.
Grupo **R1A** hasta **1.400** cc.
Grupo **R1B** desde **1.400** cc. hasta **1.600** cc.
- CLASE 2: Grupos **N – N2 – N3 – S/N** de **1.601** cc. hasta **2.000** cc.
Grupo **H** hasta **2.000** cc.
- CLASE 3: Grupos **N – N2 – N3 – H – S/N** - de más de **2.000** cc.
Grupos **A-S1600 – A-KC1.6L – SA-KC1.6L – 1600** cc
Grupo **S1600 RFEDA**
- CLASE 4: Grupos **A – R2B – S/A** hasta **1.600** cc.
- CLASE 5: Grupos **A – S/A – R2C** - de **1.601** cc. hasta **2.000** cc.
Grupos **R3C – R3D** hasta **2.000** cc.
Grupo **R3T** de más de **2.000** cc.
- CLASE 6: Grupos **A – S/A** - de más de **2.000** cc.
Grupo **A KIT CAR 2.0L (2.000 cc)**
Grupo **A WRC 2.0LT (2.000 cc)**
Grupos **A WRC 1.6LT – SWRC 1.6LT (1.600 cc)**
- CLASE 7: Grupos **N+ – N1 – R4 – R5** de más de **2.000** cc.
Grupo **S2000**
Grupo **GT (FIA + RFEDA)**
Grupo **N5 RFEDA**
- CLASE 8: Grupo **X** hasta **1.600** cc.
- CLASE 9: Grupo **X** desde **1.600** cc hasta **2.000** cc
Grupo **XT 1.400** cc – Coef. 1.4
- CLASE 10: Grupo **X** de más de **2.000** cc.
- CLASE 11: Grupo **XT** de más de **2.000** cc.
- CLASE 12: Grupo **A2 – 1.600** cc
- CLASE 13: Grupo **A2** - de más **1.600**
Grupo **GT2** - FIA
Grupo **GT3** - FIA
- CLASE 14: Grupos **E- C3 – CN**
- CLASE 15: Grupo **CM** – RFEDA
Grupo **PROTOTIPO E2 NACIONAL**
Grupos **E2 – SH** – FIA

Los vehículos turboalimentados se incluirán en la clase correspondiente al resultado de multiplicar su cilindrada por el coeficiente según la siguiente tabla:

- o Motor hasta 1.400 cc – 1.4
- o Motor de 1.401 cc a 2.000 cc – 1.7

5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – CUOTA SOCIAL INSCRIPCION

5.1 La fecha y horario límite de la solicitud de inscripción y pago de la cuota social será el día 23 de Mayo de 2.017 hasta las 15:00 horas, en la secretaría del Comité Organizador, en el fax: 985.23.70.22, y en el correo clubautomovilsiero@hotmail.com.

5.2 Si la solicitud se realizase por fax o correo electrónico estos deben de ser cursados antes de la hora límite del cierre de inscripciones acompañados del abono de la cuota social y siempre que se confirme por carta cuyo matasellos sea de la misma fecha.

5.3 Toda inscripción que contenga una falsa declaración, será considerada como nula y no recibida. El firmante de tal inscripción podrá ser acusado de incorrección y además podrá serle confiscado el derecho de inscripción.

5.4 El importe de la cuota social de inscripción se fija en:

- Categoría I (Grupos CN-CM-E-C3) – 165,00 €
- Categoría II (Grupos E2/SH – PROTOTIPO E2 NACIONAL) – 165 €
- Categoría III (Resto de grupos) – 110,00 €

En caso de no aceptar la publicidad facultativa, la cuota social se fija en:

- Categoría I (Grupos CN-CM-E-C3) – 330,00 €
- Categoría II (Grupos E2/SH – PROTOTIPO E2 NACIONAL) - 330 €
- Categoría II (Resto de grupos) – 220,00 €

5.5 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de la cuota social de inscripción.

- Abono en efectivo al formalizar la inscripción en la Secretaría del Club.
- Mediante transferencia bancaria a la Cta. de Caja Rural nº:
ES37 3059 0006 2111 3274 2022

5.6 En toda inscripción deberán constar, de forma inexcusable, los siguientes datos:

- 1. Nombres completos de concursante y conductor y DNI.**
- 2. Sus números de licencia federativa incluyendo N° licencia escudería y N° de copia.**
- 3. Características del vehículo: marca, modelo, grupo, cilindrada, matrícula (sí la tuviera), así como el número de su ficha de Homologación.**

No se podrá inscribir un vehículo dos veces, ni aceptar denominaciones tipo "XX" o similares, así como seudónimos no oficiales.

Una vez cerrada la inscripción, no podrán cambiarse ni el concursante ni el conductor. En cuanto al vehículo, podrá hacerse hasta el inicio de las verificaciones administrativas, pero siempre que pertenezca al mismo grupo y clase y nunca con cilindrada superior al vehículo sustituido.

Para la adjudicación del número y orden de salida, se seguirá el sentido inverso a los siguientes criterios:

- a) Pilotos clasificados en los tres primeros lugares del campeonato.
- b) Pilotos clasificados por el grupo y clase de sus vehículos.

El orden a adjudicar a los pilotos encuadrados en el epígrafe B, se deja a criterio del Organizador.

Este criterio para conductores se compaginará con el del vehículo conducido, a fin de no entorpecer a participantes posteriores, procurando establecer el orden de vehículos: el orden será E - C3 /CN (unificados) - CM - E2/SH - PROTOTIPO E2 NACIONAL - GT (unificados) - A2 - WRC - XT- R5 - R4 - N+ - S2000 - N5 - N1- KIT CAR - S1600 - S1600 RFEDA - R3C - R3T - N2 - R2C - R2B - A - X - R3D - SA - H - N - R1B - R1A - N3 - SN y dentro de éstos grupos, de menor a mayor cilindrada.

6. SEGUROS

El comité organizador de la Prueba contratará una póliza de seguros que garantiza:

1. Según la Ley vigente 21/2007, la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias tiene establecido acuerdo con la Compañía AIG para la contratación colectiva de seguro de las pruebas con carácter autonómico celebradas en Asturias.

Las coberturas contratadas son las siguientes:

- a) Daños personales 70.000.000 € por siniestro.
 - b) Daños materiales 15.000.000 € por siniestro.
2. Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los organizadores y conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.
 3. Los concursantes y conductores, en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la F.A.P.A. y a los organizadores de la Prueba y renuncian a formular reclamación alguna a los mismos.

7. VERIFICACIONES

Las verificaciones administrativas y entrega de documentación serán llevadas a cabo en las instalaciones de la Sociedad de Festejos de Pola de Siero, desde las 17:30 horas hasta las 21:30 horas del día 26 de Mayo de 2.017.

Serán realizadas sobre la base de la Lista Oficial de Inscritos y a las solicitudes de inscripción, y consistirá en:

1. Comprobación del Boletín de Inscripción.
2. Control de licencias.
3. En su caso, pasaporte técnico o ficha de seguimiento.
4. Control de matrículas del parque de asistencia.
5. Entrega de documentación siempre y cuando la verificación sea positiva.

La verificación técnica inicial será realizada en el Parque Cerrado sito en la c/ Florencio Rodríguez de Pola de Siero, desde las 18:00 horas hasta las 22:00 horas del día 26 de Mayo de 2.017.

Se podrán realizar verificaciones técnicas intermedias.

Al término de la Prueba se realizará una inspección técnica detallada.

La verificación técnica final será realizada en TALLERES MOTORIN c/ Asturias de Pola de Siero. Para esta verificación final, podrá ser requerida la ficha de homologación del vehículo.

8. PUBLICIDAD

Se admitirá la publicidad que se haga constar en personas y vehículos siempre que no atente contra el honor de las personas y entidades o contravenga las disposiciones legales en vigor.

En cuanto a la colocada en vehículos, deberán tenerse en cuenta todas las disposiciones establecidas en el artículo 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.P.A.

La publicidad ligada a los números y/o placas de competición, será obligatoria para todos los concursantes.

La publicidad obligatoria es la descrita a continuación:

LEOMOTOR GAMA AUTOMOCIÓN

Esta publicidad deberá ir colocada al lado de los números de competición (derecha o izquierda).

9. RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos del recorrido hechos al margen de los entrenamientos oficiales serán de exclusiva responsabilidad de los ocupantes del vehículo, sin que, bajo ningún concepto, pudiera vincularse su actuación con la Organización de la Prueba, o la Federación.

10. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Todos los participantes permanecerán en el Parque Cerrado, situado en la c/ Florencio Rodríguez, desde las 22:00 hasta las 23:00 horas del día 26 de Mayo.

Después del Parque Cerrado, todos los participantes que lo deseen, podrán dejar el vehículo en el mismo. El citado Parque tendrá vigilancia nocturna. El sábado 27 de mayo a las 9:00 h. se formará una caravana con vehículos de la organización para acompañarlos al parque de salida. La hora límite de salida del parque cerrado al parque de trabajo será a las 9:15 h., quedando prohibido a todos los vehículos que no estén autorizados a circular por vías públicas, el hacerlo fuera de esta caravana.

Queda **prohibido** arrancar los vehículos de competición en el parque de trabajo situado en la Plaza de les Campes y entorno, antes de las 9:00 horas del Sábado 27 de Mayo.

Después de la manga de Entrenos y antes de la 1ª manga de carrera Oficial, los participantes estarán en el parque de trabajo, situado en la Plaza de les Campes, para realizar las tareas de asistencia que les sean necesarias. Queda prohibido abandonar el Parque de Trabajo sin permiso del Director de Carrera. Los participantes que no lo respeten podrán ser penalizados a no ser autorizados a tomar la salida, a criterio de los Comisarios Deportivos.

Para acceder los vehículos de asistencia al Parque de Trabajo, les serán facilitadas unas placas con la matrícula de los mismos. Solo se facilitara una placa por participante. En caso de necesitar más de una, estas les serán facilitadas por un importe de 50 €. En el caso de que dos o más participantes compartan vehículo de asistencia solo tendrán derecho a una placa, en caso de necesitar más deberán abonar el importe de 50 €.

EN LA ZONA DE ASISTENCIA, ES OBLIGATORIO LA COLOCACIÓN DE LONA IMPERMEABLE BAJO LOS COCHES DE COMPETICIÓN, QUE CUBRA COMPLETAMENTE LA ZONA DEL VEHÍCULO.

Una vez finalizadas las mangas de carrera desde el momento en cada vehículo participante atravesase la línea de meta y hasta su traslado desde la zona de llegada al recinto de parque cerrado, se considera que está en régimen de parque cerrado. El participante que haya finalizado la prueba y no pudiera desplazar el vehículo por sus propios medios hasta el lugar designado por la organización como parque cerrado final, deberá ponerlo en conocimiento del Director de Carrera quien le indicará el procedimiento a seguir.

Una vez finalizada la Prueba los participantes permanecerán en Parque Cerrado hasta 30 minutos después de la hora de publicación de la Clasificación Final Provisional. De existir alguna reclamación, permanecerán en el mismo hasta que los Comisarios Deportivos consideren oportuno su apertura.

Las penalizaciones a aplicar serán las previstas en el Art. 13 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2017, las contempladas en el presente Reglamento Particular y las que determinen los Comisarios Deportivos.

11. RECLAMACIONES Y APELACIONES

Serán de aplicación lo artículos correspondientes al C.D.I.

Cualquier concursante podrá presentar una reclamación contra la conformidad de otro vehículo con los Reglamentos técnicos aplicables. Esta podrá versar sobre diferentes elementos mecánicos, los cuales obligatoriamente deberán ser especificados. En consecuencia una única reclamación contra un vehículo podrá versar sobre un conjunto de diferentes elementos mecánicos. Pero estos, deben ser específicamente identificados. En cualquier caso las reclamaciones deberán concretarse sobre aspectos bien definidos, nunca sobre conceptos vagos o generales.

La caución por reclamación (Artículo 13.2.1 del C.D.I.) queda fijada en **1000 €**. Si la reclamación entrañara el desmontaje de un vehículo, se exigirá una fianza complementaria establecida en función de la naturaleza de la operación y de la tarifa horaria en vigor para la mano de obra en el lugar del desmontaje, y en función del tipo de vehículo de que se trate, según los baremos que se detallan las Prescripciones Comunes de la F.A.P.A.

Se exigirá una caución complementaria de **500 €**, si la reclamación se realizase sobre el peso del vehículo.

Si la reclamación abarcase varios elementos, la fianza correspondiente será la acumulada de los diferentes gastos de verificación.

Si la reclamación fuera fundada, se devolverán las fianzas al reclamante y el reclamado cargará con los gastos reales de verificación.

Si la reclamación fuera infundada, el reclamante perderá la fianza de **1000 €** y pagará los gastos reales en verificación con cargo a la fianza complementaria, devolviendo el resto (sí ha lugar) al reclamante. El reclamado no podrá exigir indemnización alguna.

En el caso de verificaciones de oficio, los gastos reales de verificación, que se originen, en caso de inocencia del concursante irán a cargo del Organizador. En caso contrario, el concursante culpable, deberá de correr con los gastos de la verificación.

La caución de apelación queda fijada para el presente año en **2.500 €**.

12. CLASIFICACIONES Y RESULTADOS

Las Clasificaciones Finales se establecerán por cada categoría I – II - III, con la suma de los dos mejores tiempos invertidos en las mangas oficiales.

13. EMPATES

En caso de empate se consideran los siguientes órdenes de prelación

1. Resultara ganador quien haya realizado el mejor tiempo en la 1ª manga oficial, 2ª manga oficial, 3ª manga oficial y entrenamiento oficial.
2. Se considerará ganador al participante con vehículo de menor cilindrada

14. TROFEOS

Es obligatoria la presencia del deportista, queda prohibida la presencia en el pódium de recogida de trofeos a toda persona que no sea el/ o los deportistas receptores de los premios y trofeos. En la entrega de premios de toda prueba puntuable para los Campeonatos, Copas y Challenges de Asturias, el organizador queda en libertad para entregar o no los trofeos y o premios en metálico a aquellos participantes que no hayan asistido a la ceremonia de entrega de premios reglamentariamente convocada. (Art. 19.5 Prescripciones Comunes)

14.1 TROFEOS

Se entregarán trofeos a:

- 1.- A los tres primeros clasificados General Scratch.
- 2.- A los cinco primeros clasificados de la Categoría I.
- 3.- A los cinco primeros clasificados de la Categoría II.
- 4.- A los diez primeros clasificados de la Categoría III.
- 5.- Al primer clasificado de cada clase.

ANEXO I
ENCARGADO DE LAS RELACIONES CON LOS CONCURSANTES

MISIONES PRINCIPALES

Informar a los concursantes y estar con ellos en permanente contacto. Este cargo tendrá que ser ocupado por un oficial poseedor de licencia expedida por la Federación Española de Automovilismo pues implica un perfecto conocimiento de la reglamentación general. Podrá asistir a las reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos a fin de poder estar informado de todas las decisiones tomadas.

La persona nombrada para las relaciones con los concursantes llevará una identificación llamativa.

PRESENCIA DEL MISMO DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

El Secretario de la Subida al abrir la secretaría de la Prueba debe de hacer un planning de los lugares en los que estará presente el encargado de las relaciones con los concursantes, planning que se colocará en el tablón oficial de la Prueba y en el que se indicará su presencia obligatoria en:

- Verificaciones Administrativas y Técnicas.
- Parque Cerrado
- Pre-Parque de Salida
- Salida de la Prueba
- Parque Cerrado fin de Prueba

FUNCION

Dar a los que lo soliciten respuestas precisas a las cuestiones que se planteen. Dar todas las informaciones o cualquier precisión complementaria relativa a la reglamentación y al desarrollo de la Prueba.

GESTIONES

Evitar que las demandas lleguen hasta los Comisarios Deportivos, siempre que se puedan dar explicaciones correctas y soluciones satisfactorias para evitar las reclamaciones.

El encargado de las Relaciones con los Concurantes, se abstendrá de utilizar palabras, o dar opiniones que puedan provocar polémica.



Marcos Álvarez Menéndez